

## PRL PARA TRABAJOS EN GASODUCTOS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GASES COMBUSTIBLES. FORMACIÓN DE RECICLAJE

### Modalidad



Presencial

### Duración



4 horas

### Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de crédito FUNDAE)

A través de esta formación el alumno adquirirá los conocimientos preventivos básicos y generales tanto a nivel teórico como práctico, que le permitan la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de las unidades de obra que lleve a cabo.

### DESTINATARIOS

Trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio del Sector Metal en empresas que desarrollan su actividad en obras de construcción.

### REQUISITOS

Para los puestos de trabajo (técnicos, administrativos y mandos intermedios), disponer de: .- La formación PRL de 20 horas correspondiente conforme al Convenio Estatal del Metal, o .- Cualquier otra formación que, conforme al Convenio Estatal del Metal, convalide dicha formación: Nivel Básico de PRL, Nivel Intermedio de PRL y Nivel Superior de PRL. .- La formación PRL conforme al CGSC que convalide la formación de los anteriores epígrafes.

Para los oficios (actividades), disponer de: .- La formación PRL de 20 horas conforme al Convenio Estatal del Metal correspondiente a dicha actividad, o .- Cualquier formación que convalide el tronco común de 14 horas de dichos oficios, conforme al Convenio Estatal del Metal, junto a la formación PRL de 6 horas específica de dicho oficio, o .- Cualquier otra formación que, conforme al Convenio

Estatut del Metall, convalida algun dels casos anteriors. - La formació PRL conforme al CGSC que, conforme al Conveni Estatut del Metall, convalida automàticament la formació PRL de 20 hores corresponent a dicha activitat.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Adquirir uns coneixements preventius bàsics i generals, tant a nivell teòric com pràctic, que li permetin la aplicació de tècniques segures de treball durant la execució de les unitats d'obra que llevi a terme.

## CONTENIDOS

Los contenidos que se relacionan a continuación se ajustan a lo establecido en el Artículo 106 de la Resolución del 11 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el III Convenio colectivo estatal de la industria, tecnología y los servicios del sector del metal.

### 1. CONTENIDOS:

#### 1.1 DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS.

Tipos de terrenos: Características y comportamiento.

Proceso de ejecución (detección previa de otros servicios como agua, electricidad, telecomunicaciones, propano, etc., perforación y apertura de zanjas, entibado, montaje y unión de elementos, pruebas de neumáticas de resistencia y/o de estanquidad, señalización de seguridad de las conducciones, relleno de la zanja, compactación, puesta en servicio, etc.).

Trabajos de mantenimiento, reparación, rehabilitación y renovación de redes.

Equipos de trabajo más comunes.

Puestas en marcha. Trabajos en carga.

#### 1.2 TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS.

Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.

Riesgos específicos y medidas preventivas.

Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).

Entibaciones y sistemas de sostenimiento.

Riesgo eléctrico. Técnicas de detección de otros servicios: buscacables, buscatubos, etc.

Propiedades de los gases combustibles. Atmósferas explosivas. Técnicas de detección de gases: explosímetros, detectores de gases, etc.

Espacios confinados y alturas (zanjas e instalación).

Riesgos asociados a las pruebas neumáticas.



## METODOLOGÍA

Se trata de un curso en el que el formador expone los contenidos partiendo, con carácter general, de situaciones de trabajo relativas al oficio concreto.

Por otra parte, se plantean supuestos prácticos relacionados con los contenidos expuestos, en los que el formador incentivará la participación de los alumnos.

De este modo, partiendo de los conocimientos previos adquiridos, el alumno:

- Identificará los riesgos derivados del oficio.
- Adquirirá conocimientos sobre las técnicas preventivas específicas para evitar o reducir riesgos.

## PROFESORADO

Técnicos superiores o intermedios en prevención de riesgos laborales con experiencia profesional en el sector y experiencia pedagógica.

## MATERIAL DIDÁCTICO

- Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.

## CERTIFICACIÓN

Al término de la acción formativa, en el caso de haber sido calificado como APTO, el alumno recibirá diploma acreditativo de la formación realizada. En caso de resultar NO APTO, el alumno recibirá, un certificado de participación.

**NOTA:** Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.